



Club Deportivo Elemental Santa Bárbara de los Artilleros

REGLAMENTO TÉCNICO ESPECIAL PARA FUSIL REGLAMENTARIO DE CERROJO "TROFEO 2 DE MAYO"

3ª Edición Mayo 2013

1.- GENERALIDADES

El Club Santa Bárbara de los Artilleros ha creado este Trofeo con la intención de que estas armas, que tienen un merecido lugar en la historia, puedan competir juntas, de la mano de sus actuales propietarios, en un ámbito *Deportivo-Histórico-Cultural*.

2.- LAS ARMAS

2.1 - ARMAS

Se podrá participar con cualquier fusil militar de cerrojo que haya sido reglamentario en el ejército regular de cualquier país del mundo entre 1886 y 1970.

Dado que sería imposible citar todos, he aquí algunos a modo de ejemplo:

- Lebel Mod 1886
- Mauser Mod 1893 (toda la familia)
- Mauser Mod 1898 (toda la familia)
- Mossin-Nagant (toda la familia)
- Schmidt-Rubin k-31
- Lee Enfield (toda la familia)
- Enfield P17
- Springfield M1903
- Fusil Renovado 68 (FR-8, CETMETON)

Como se puede ver, para intentar igualar, en la medida de lo posible, las prestaciones de las armas, se ha fijado un límite de tiempo, que coincide con la aparición de los primeros cartuchos metálicos de mediano calibre y cargados con pólvora sin humo (Lebel) y la de los últimos fusiles militares de cerrojo fabricados en nuestro país (FR-7 y FR-8).

Los responsables del CONTROL DE ARMAS resolverán cualquier duda sobre la reglamentariedad de un arma, pudiendo exigir la aportación de la prueba documental que acredite dicha condición por parte del tirador participante.

En cualquier caso, su decisión será inapelable.

2.2 - DISPARADOR

Será el original del arma o similar al que montaba en su fabricación.
La resistencia no podrá ser inferior a 1.500 g.

2.3 - CULATA

Deberá ser la original sin modificaciones o añadidos (tales como cantoneras de goma).

2.4 - MIRAS

Las miras deberán las originales de cada modelo.

3.- LA MUNICIÓN

3.1 - MUNICIÓN

Se podrá utilizar munición comercial o recargada, siempre que dicha munición no represente peligro alguno para el tirador o los demás participantes.

Si el Árbitro de la tirada observase alguna anomalía respecto a esta circunstancia, comunicará al tirador la posibilidad de cambiar de munición por otra o le instará a abandonar la competición.

4.- EL EQUIPO

4.1 - ROPA DE TIRO

Se permite el uso de la chaqueta de tiro, guante y botas que sean reglamentarios según las normas de la ISSF para la modalidad de arma larga.

4.2 - CORREA

Se permite el uso de la correa portafusil original, o réplica de la misma, en las posiciones de TENDIDO y RODILLA, siempre que se utilicen para ello los anclajes originales.

No se permite que la correa esté fijada a la chaqueta de tiro.

4.3 - ESTERILLA

Únicamente se permite el uso de UNA esterilla que no sobrepase los 10 m/m de grosor.
Cualquier otro objeto o apoyo, no será permitido.

4.4 - APOYOS

En la posición de RODILLA, se permite el uso de un rodillo, o similar.

El arma NO podrá apoyarse sobre la mesa de tiro ni en cualquier objeto que se ponga sobre la misma.

5.- PROCEDIMIENTO DE LA COMPETICIÓN

Los tiradores ocuparán sus puestos de tiro cuando el Árbitro principal les haya adjudicado el mismo, según la lista proporcionada por la organización.

Una vez completada esta situación, y los tiradores conozcan su puesto, el Árbitro dará la voz de **“COMIENZA EL TIEMPO DE PREPARACIÓN”**.

Durante dicho tiempo no se podrá efectuar disparo alguno, pero se permite el tiro en seco.

Después de transcurridos **CINCO** minutos, se dará la voz de **“HA FINALIZADO EL TIEMPO DE PREPARACIÓN”**.

A continuación se dará la voz de **“PREPARADOS”** y se hará un **TOQUE DE SILBATO** para proceder a cargar el arma y comenzará a contar el tiempo de la competición.

Si un tirador carga y/o alimenta el arma y/o realiza un disparo antes del toque de silbato, será **AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADO**.

Finalizado el tiempo reglamentario se darán la voces de **ALTO, DESCARGUEN**.

Los disparos realizados después de la voz de **ALTO**, o que falten por disparar, serán puntuados como cero, descontándole el impacto superior en caso de haber realizado el mismo.

6.- LOS BLANCOS

Para toda la competición, se utilizarán los blancos reglamentarios de 51 x 51 que se usan para las fases de precisión de arma corta.

7.- LAS POSICIONES

Dependiendo de las circunstancias y posibilidades de las instalaciones donde se celebre el Trofeo, la competición podrá tener la modalidad de:

TRES POSICIONES: Tendido, Pie, Rodilla.

DOS POSICIONES: Tendido, Pie.

UNA POSICIÓN: Pie.

8.- LOS DISPAROS

Para todas las modalidades habrá, al principio de la tirada, **UNA SERIE DE ENSAYO**, en la posición que el tirador desee, en la que se podrán realizar disparos ilimitados a un blanco de competición, marcado como prueba, en un tiempo máximo de **DIEZ** minutos.

TRES POSICIONES:

TRES SERIES DE COMPETICIÓN, en las que se realizarán **10 disparos** en cada serie a **UN** blanco de competición por cada una de la posiciones (3 blancos, 1 por posición) en un tiempo máximo de **DIEZ** minutos, procediéndose al cambio de blancos finalizado dicho tiempo.

DOS POSICIONES:

DOS SERIES DE COMPETICIÓN en las que se realizarán **15 disparos** en cada serie a **UN** blanco de competición en cada una de la posiciones (2 blancos, 1 por posición) en un tiempo máximo de **QUINCE** minutos, procediéndose al cambio de blancos finalizado dicho tiempo.

UNA POSICIÓN:

DOS SERIES DE COMPETICIÓN en las que se realizarán **15 disparos** en cada serie a **UN** blanco de competición (2 blancos, 1 por serie) en un tiempo máximo de **QUINCE** minutos por serie, procediéndose al cambio de blancos transcurrido dicho tiempo.

9.- LA SEGURIDAD

El arma **SÓLO** podrá dejarse en el puesto de tiro con el **cerrojo abierto, la recámara vacía y el cargador fuera de la misma.**

Después de la voz de DESCARGUEN, y una vez realizada esta operación, no se podrá tocar el arma ni parte de la misma.

Después de efectuado el último disparo, el tirador debe asegurarse, antes de abandonar la línea de tiro, de que no queda algún cartucho en la recámara o en el cargador.

El árbitro de la galería procederá a verificarlo.

NO podrá abandonar el puesto de tiro hasta que el Árbitro haya comprobado esta circunstancia.

10.- OBSERVACIONES

En general para lo no regulado en este Reglamento Especial se atenderá a lo establecido en la Reglamentación Técnica de la I.S.S.F.

Ante cualquier otra incidencia no contemplada en el Reglamento mencionado, será el Comité de Competición quien emita la correspondiente resolución con carácter inapelable.